



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO

SIENDO LAS 10:00 HRS., DEL DÍA 17 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y/O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

Vertical stamp and handwritten notes:
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE GALEANA Y MIXAPA
Marzo 17 de 2022
K9

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO:	<u>33</u>	EJERCICIO:	<u>2021</u>	FONDO:	<u>FAISM</u>
PROGRAMA:	<u>S31 ELECTRIFICACIÓN</u>				
SUBPROGRAMA:	<u>10 ZONA URBANA</u>				
PROYECTO:	<u>AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE GALEANA Y MIXAPA</u>				
NORMATIVA:	<u>GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO / C.F.E.</u>				
NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN:	<u>AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE GALEANA Y MIXAPA</u>				
CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN:	<u>2021/FAISM008013</u>				
NO. DE BENEFICIARIOS:	<u>26395</u>				

3.- LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO:	<u>APAN</u>
LOCALIDAD:	<u>APAN</u>

LATITUD:	<u>19.7139652403314</u>	LONGITUD:	<u>-98.4397327283039</u>
	<u>19.7140510309937</u>		<u>-98.4396124545580</u>
	<u>19.7147558836445</u>		<u>-98.4396219005534</u>
	<u>19.7147856361826</u>		<u>-98.4391400145352</u>
	<u>19.7150961392671</u>		<u>-98.4390527722371</u>
	<u>19.7178763005813</u>		<u>-98.4376108122659</u>
	<u>19.7184179260234</u>		<u>-98.4387432850338</u>
	<u>19.7192139929478</u>		<u>-98.4397493843468</u>
	<u>19.7197271872517</u>		<u>-98.4396951773777</u>
	<u>19.7201382788106</u>		<u>-98.4400598724687</u>

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO.:	<u>SEFINP-V-FAISM/GI-2021-008-007</u>	FECHA:	<u>15/06/2021</u>
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.:	<u>SEFINP-DGP-00175/2021</u>	FECHA:	<u>05/10/2021</u>

INVERSIÓN:	APROBADA	EJERCIDA
TOTAL=	\$ <u>604,694.57</u>	\$ <u>604,694.57</u>
FEDERAL=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
ESTATAL=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
MUNICIPAL=	\$ <u>604,694.57</u>	\$ <u>604,694.57</u>
BENEFICIARIOS=		
SALDO=		\$ <u>-</u>



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE GALEANA Y MIXAPA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008013

5.- METAS APROBADAS Y/O MODIFICADAS (Indicar: Conceptos y Cantidades):

CONSTRUCCIÓN DE 332 METROS DE LINEA DE BAJA TENSIÓN (2+1) 3/0-1/0 ACSR, CALLE GALEANA Y CALLE MIXAPA, EN LA COL. APAN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO	1.00
CONSTRUCCIÓN DE 1100 METROS DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN 1F-2H 3/0-1/0 ACSR, CALLE GALEANA Y CALLE MIXAPA, EN LA COL. APAN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO	1.00
INSTALACIÓN DE 3 TRANSFORMADORES D1-10KVA 22860YT/13200-240/120 V., CALLE GALEANA Y CALLE MIXAPA, EN LA COL. APAN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	EQUIPO	1.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00



Ma. Jovita K.O



6.- METAS EJECUTADAS (Indicar: Conceptos y Cantidades):

CONSTRUCCIÓN DE 332 METROS DE LINEA DE BAJA TENSIÓN (2+1) 3/0-1/0 ACSR, CALLE GALEANA Y CALLE MIXAPA, EN LA COL. APAN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO	1.00
CONSTRUCCIÓN DE 1100 METROS DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN 1F-2H 3/0-1/0 ACSR, CALLE GALEANA Y CALLE MIXAPA, EN LA COL. APAN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO	1.00
INSTALACIÓN DE 3 TRANSFORMADORES D1-10KVA 22860YT/13200-240/120 V., CALLE GALEANA Y CALLE MIXAPA, EN LA COL. APAN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	EQUIPO	1.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00



Handwritten signature in blue ink.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLE GALEANA Y MIXAPA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008013

7.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

ADMINISTRACIÓN: DIRECTA: (). COMITÉ: (). CONTRATO: (). CONVENIO: (X)
ADJUDICACIÓN: ADJ. DIRECTA: (). INV. RESTRING.: (). LICITACIÓN PÚBLICA: ().
EJECUTORA: C.F.E. DISTRIBUCIÓN

NO. DE CONTRATO:	N/A	FECHA:	IMPORTE:
NO. DE CONVENIO:	00000365/2021	12/05/2021	\$ 598,555.24
FECHA DE INICIO PROGRAMADA:	13/07/2021	FECHA DE INICIO REAL:	13/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	13/08/2021	FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	18/02/2022
PRÓRROGAS:	NINGUNA	FECHA DE CIERRE DE BITÁCORA:	18/02/2022



Mar-Jov. ta K.O.

8.- ACTO DE ENTREGA RECEPCION:

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN, MEDIANTE REVISIÓN, INSPECCIÓN Y/O RECORRIDO, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN; SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADO DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE INVERSIÓN Y DEL PROYECTO, ASÍ COMO QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS QUE RESULTEN INCLUYENDO LAS AFECTACIONES QUE SE DERIVEN POR TALES, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN, Y EN ESTE ACTO, SE OBLIGAN POR LA PRESENTE A CORREGIR LOS MISMOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ERARIO PÚBLICO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

DE IGUAL FORMA, SE HACE CONSTAR QUE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE NINGUNA FORMA EXIME A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL COMPETENTES; EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 93 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y/O SUS CORRELATIVOS, EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN CASO DE SER APLICABLE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA

A: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, MISMA QUE LA RECIBE CON EL MÁS AMPLIO CONSENTIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO A LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, DE CONFORMIDAD, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLE GALEANA Y MIXAPA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008013

9.- PARTICIPANTES EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN

ENTREGA
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPENDENCIA RESPONSABLE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOMBRE: ARQ. MIGUEL ANGEL PEZARUANO
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AREA DE DEPENDENCIA EJECUTORA.

NOMBRE: ARQ. ELIZABETH ALVARADO ORTEGA
CARGO: SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE: _____
CARGO: _____

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

NOMBRE: _____
CARGO: _____

NOMBRE: _____
CARGO: _____

RECIBE
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE
DE SU OPERACIÓN.

FIRMA Y SELLO: _____
DEPENDENCIA: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
NOMBRE: _____
CARGO: _____

POR LA COMUNIDAD (AUTORIDAD LOCAL)

FIRMA Y SELLO: Ma Lovita KO
NOMBRE: María Lovita Kennedy
CARGO: Delegada



RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y/O SELLO: _____
NOMBRE: Victor Manuel Borzulle
CARGO: tesorero

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y/O SELLO: _____
NOMBRE: Mario De Jesús Acosta
CARGO: Presidente de la Colonia

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE: Ing. Bonifacio Hdez Vite
CARGO: Jefe de Departamento

No. De Oficio de Comisión: DGIVOA-DERDA-C-408 / F:SG-4318 / 2022

FECHA DE FIRMA DE ACTA: 17 marzo-2022

A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS, RELATIVOS Y/O LOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

10.- OBSERVACIONES:

